

**Intervención del Gobierno de México en la 57ª sesión de las  
Asambleas de los Estados miembros de la Organización  
Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

**Ginebra, 3 de octubre de 2017**

**Señor Presidente:**

Como es del conocimiento de la membresía, México fue una de las primeras delegaciones en expresar su apoyo a la iniciativa para modificar el ciclo electoral para la elección de la Mesa de la Asamblea General. Un año después, nos satisface observar el efecto positivo de esa decisión que se ha reflejado en un mayor involucramiento y una activa participación en distintos temas de la agenda con el fin de construir el consenso. Reciba nuestra felicitación sincera por ello.

Agradecemos el informe del Director General y le reconocemos su decisión por mantener contacto cercano con los Estados miembros a través las sesiones de información que tuvieron lugar en febrero, abril y julio de este año sobre temas relevantes para los miembros de esta casa.

**Señor Presidente,**

El gobierno de México mantiene una activa y productiva colaboración con la Organización en las áreas de invenciones, marcas y derechos de autor, así como con la Academia de la OMPI, instancia con la que hemos coordinado la realización de varias actividades, entre ellas, la 10ª edición del Curso de Verano de la OMPI. El compromiso se ha fortalecido: por segunda ocasión este curso se llevó a cabo con la prestigiada Universidad Nacional Autónoma de México, reconocida mundialmente.

El gobierno de México también ha participado en diversos foros y seminarios organizados por la OMPI en áreas como observancia, marcas y diseños. Por otro lado, nos es grato resaltar que México ha ocupado el lugar número uno respecto al número de consultas de la base de datos WIPO Lex, con 379,581 sesiones registradas en 2017, lo cual denota que se trata de una herramienta gratuita de gran utilidad con información jurídica sobre propiedad intelectual.

**Señor Presidente,**

México expresa su interés por avanzar en la consolidación de acuerdos sobre los distintos temas de la agenda normativa. En ese sentido, mi Delegación está dispuesta a apoyar las decisiones que permitan convocar una conferencia diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños y la continuación de los trabajos del Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), con un mandato similar al que se aprobó hace dos años en el que se procure dar el mismo nivel de tratamiento a cada uno de los temas de la agenda. Asimismo, no podemos dejar de lado, la pertinencia de concluir las negociaciones de una propuesta básica

de tratado para la protección de los organismos de radiodifusión y convocar una conferencia diplomática.

Mi delegación ve con agrado que la Organización cuente con finanzas sanas y mecanismos para rendir cuentas a los Estados miembros de forma transparente. La plena participación de los Estados en el seguimiento y decisiones en esta área clave es deseable y positivo para el mejor desempeño de la OMPI. Igualmente, México otorga particular importancia a preservar la coherencia en el Sistema de Naciones Unidas en lo referente a la aplicación de medidas y decisiones con impacto presupuestario y administrativo. Agradecemos al Secretariado de la OMPI el interés y compromiso que ha mostrado por adherirse a la instrumentación de decisiones que atañen a la Organización. Reiteramos nuestro llamado a continuar los esfuerzos para una mejor distribución geográfica en la plantilla de personal de esta Organización.

**Señor Presidente:**

En el tema de oficinas externas es una asignatura pendiente en la que los Estados miembros no hemos logrado aprovechar del todo nuestra condición de “dueños del proceso”, una vez se acordaron los principios rectores en 2015. Hemos visto como en el último año, estos principios rectores han pasado de ser una herramienta objetiva y transparente de evaluación, a una lista de requisitos accesorios y de valor secundario, lo cual lamentamos. Observamos la manera en que se ha desviado el proceso de su curso natural y la ausencia de un esquema adecuado para lograr una solución aceptable para todos.

Desde la perspectiva de México, los principios rectores permitieron elaborar propuestas, cada una con méritos propios que hace naturalmente difícil tomar una decisión. Por eso, creemos que contar con un informe de la Secretaría que aporte elementos, siempre factuales, pero de calidad abonaría positivamente al proceso.

Como lo indicó nuestra coordinadora regional, GRULAC hizo un significativo esfuerzo de flexibilidad para definir una sola candidatura de consenso para este bienio y no presentó ninguna para el periodo siguiente. México hace un respetuoso llamado para que todas las regiones asuman una posición constructiva y flexible.

**Señor Presidente,**

Estamos convencidos de que debemos comprometernos a construir los equilibrios necesarios que aseguren decisiones que contribuyan al fortalecimiento de la maquinaria con la que cuenta la OMPI para la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Reiteramos nuestro llamado a buscar juntos que esta Organización cumpla su cometido de impulsar el desarrollo de un sistema internacional de P.I. equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos.

Para concluir, extendiendo a todos ustedes una invitación para visitar la exposición "Diseño mexicano contemporáneo con visión de futuro" que se encuentra en el lobby de este edificio.

**Muchas gracias.**